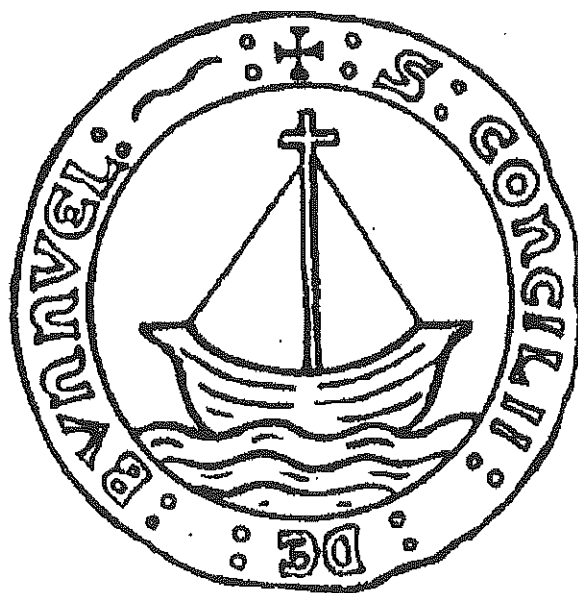


LA ORDEN HOSPITALARIA DE
SAN JUAN DE JERUSALÉN
EN BUÑUEL (NAVARRA) 1165 – 1843

Cesáreo de Oliver y Monteso



Sello del Concejo de Buñuel en el siglo XIII

PRESENTACIÓN

He considerado interesante y tal vez importante, dar a conocer una parte de la historia de la Orden de San Juan de Jerusalén, en cuanto a su estancia y paso por este pequeño municipio navarro de Buñuel, de su influencia en el nacimiento y creación de este Concejo, una vez acabada la Reconquista del Valle del Ebro por el rey de Aragón y Navarra Don Alfonso I el Batallador, que llamaron el Emperador de España, época en la cual se instalaron aquí los frailes de la Orden Hospitalaria y su Hospital, consiguiendo de esta forma dar origen a un pequeño núcleo poblado que con el pasar de los siglos dio lugar a la actual Villa de Buñuel, en la Comunidad Foral de Navarra.

Me he permitido añadir en este relato, algunas anotaciones que con mi humilde aportación histórica, he ido recogiendo de mis inquietudes históricas sobre los orígenes e historia de Buñuel y que he creído necesarias adjuntar, por la relevancia histórica que pudieran tener, el de algunas reseñas, como: la falta de un asentamiento efectivo de sarracenos o mudéjares en Buñuel; el paso del Camino de Santiago por la calle Mayor del pueblo; las construcciones religiosas; sus influencias en la dirección del Concejo y sus mejoras e inquietudes sobre la creación de nuevos regadíos en esta rica vega, aprovechando la proximidad del río Ebro.

Espero y deseo merecer la aprobación de los lectores, sobre este sencillo trabajo relacionado con la Villa de Buñuel y mi intento de poder sacarlo a la luz, con el único interés de dar a conocer y saber algo más de su pasado histórico y poder dejar constancia de ello para transmitirlo a las futuras generaciones, aspectos todos ellos que he considerado apasionantes para el que suscribe y relevantes incluso para conocerlo mejor.

SUS INICIOS

Comenzaremos exponiendo que la Orden de San Juan de Jerusalén y del Hospital, fue una de las Ordenes Militares nacidas en el Oriente Latino durante la época de las Cruzadas, formada en Jerusalén a finales del siglo XI y principios del siglo XII, dedicada principalmente al cuidado de los pobres, enfermos y peregrinos, manteniendo su Hospital bajo la advocación de San Juan Bautista, el cual daba nombre a la Orden.

La Orden del Hospital no fue en su origen una Orden Militar, su fundador Gerard, más bien pudiera haber sido un benedictino que se encontraba en Jerusalén en los momentos que entraron Las Cruzadas en 1099, cuya labor principal fue la de restaurar una antigua casa de beneficencia o de expósitos. Los miembros Hospitalarios tomaban los votos ordinarios y el de obediencia, con preferencia a los enfermos, siguiendo la Regla de San Agustín.

Raymond de Puy, Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén en 1120, admitió a partir de 1140 a aquellos caballeros que quisieran proteger a los peregrinos y participar en la lucha por la defensa de Tierra Santa, contribuyendo incluso a esta resolución los Caballeros Templarios con buenos resultados, por tanto, la Orden continuará siendo sobre todo Hospitalaria, como fue el deseo de la Santa Sede que la tomó bajo su protección, creando en 1154 una clavería dependiente del Gran Maestre.¹

¹ Henry Marc-Bonnet, *Histoire des Ordres Religieux*. Paris 1949

LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN BUÑUEL (NAVARRA) 1165 – 1843

Esta Orden Hospitalaria fue menos atacada en sus comienzos y por ello se mantuvo más años que la Orden del Temple y esto fue posible porque conservaba una cierta utilidad como hospitalarios, o bien, porque su reclutamiento era menos aristocrático y su espíritu más religioso, seguramente porque su dominio y sus riquezas eran más bien modestas. Los cuidados y los esmeros a los enfermos fueron reglamentados por un documento de 1182, que sirvió de modelo para todos los Hospitales en la Edad Media.

En cuanto a la llegada a nuestra Península Ibérica y su implantación en España, fue a principios del siglo XII, siendo su trabajo simplemente asistencial y religioso, pero también recabando donaciones y limosnas para el sostenimiento del gran Hospital de Jerusalén, por lo que a su vez, los frailes sanjuanistas lograron obtener, a partir de ahora, un patrimonio importante. Con la finalidad de llevar una administración adecuada, la Orden estableció en la Península, al inicio de este siglo, cuatro Prioratos: el de Portugal, el de Castilla y León, el de Aragón y el de Navarra.²

Refiriéndonos a Navarra diremos que en los años 1104-1134 nuestro Reino estaba unido al de Aragón en la figura del rey D. Alfonso I el Batallador, quien dio por finalizada la expansión territorial del Islam en Navarra, con la conquista de Tudela y de toda la Ribera del Ebro. Posteriormente en 1157, el rey de Navarra, Sancho VI El Sabio, le concede a la Orden del Temple algunos terrenos entre Fontellas y Ribaforada, siendo a partir de ahora, cuando los frailes sanjuanistas de la Orden Hospitalaria de Navarra fueron instalándose de la misma forma, en distintos lugares de nuestra región, comenzando a recibir concesiones de bienes y donativos, no solo del Rey sino también de la nobleza y de particulares relevantes, consiguiendo acumular durante los siglos XII y XIII abundantes propiedades en más de 250 localidades de Navarra, encontrándose entre ellas las de Buñuel.

Su organización interna se sustentaba en el Priorato de Navarra, donde estaba el Prior nombrado, quien gobernaba y administraba las dependencias de la Orden en todo el reino de Navarra. Poco después, establecieron un estatus de control inferior al priorato implantado, creándose a partir del año 1165 una red de Encomiendas, con sus respectivos Comendadores, existiendo en esa fecha 17 Encomiendas en Navarra, entre ellas la Encomienda de Buñuel, donde agrupados en un pequeño convento, vivían los miembros de la Orden que venían a ser entre 10 y 12 hospitalarios en cada uno de ellos, los cuales quedaban sujetos a la autoridad del Comendador.³

² Carlos Barquero Goñi, La Orden de San Juan en Navarra. Pamplona 2004.

³ Carlos Barquero Goñi, La Orden de San Juan en Navarra. Pamplona 2004.

He de señalar que el convento de la Orden Hospitalaria de Buñuel se encontraba ubicado en la carrera pública, es decir, en lo que hoy llamamos calle Mayor, donde siempre hemos conocido como la principal vía de paso en la Villa, en la llamada plaza de Los Fueros. Se componía de un edificio de ladrillo macizo y piedra de 16 metros de fachada con tres alturas y adosados a él, en su parte posterior, unos pequeños edificios anexos de dos plantas que hacen esquina con la calle conocida antiguamente como calle de *La Amargura*. En su fachada principal, conservaba un gran escudo de armas trabajado en alabastro con la famosa cruz de Malta bordeando dicho escudo, que en su parte superior y central lleva temas religiosos, con el Ave María y en el inferior, el escudo del palacio de Oriz, en Agorrêta, Navarra.

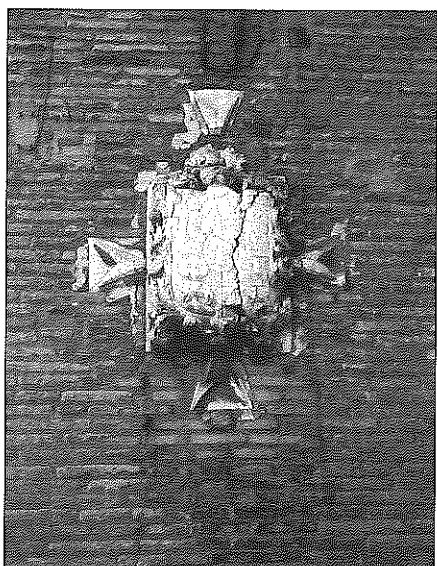


Casa de la Orden Hospitalaria en Buñuel.

UN SEÑORÍO DE LOS ORIZ

Buñuel, como asentamiento en la Merindad de Tudela en el Reino de Navarra, fue en su principio un gran señorío que pertenecía a una familia notable de magnates navarros, los Oriz, dueños y señores del coto redondo del Lugar del valle de Elorz, en la Cuenca de Pamplona y Merindad de Sangüesa y también del Señorío de Buñuel. En el Archivo General de Navarra, sección de Cartularios Reales se cita por primera vez a Buñuel en el año 1176 con Doña María de Oriz y de Bugnol y a sus hijos. Como dato diremos que el 21 de abril de 1191 se hace el reparto de una heredad en Buñuel, hecha por Domingo Sánchez, hijo de Sancho Navarro, con los frailes de la Orden del Temple de Novillas, que aliados conjuntamente con los caballeros Templarios del Capítulo de Ribaforada, pleitean conjuntamente contra la Señora o marquesa de Buñuel

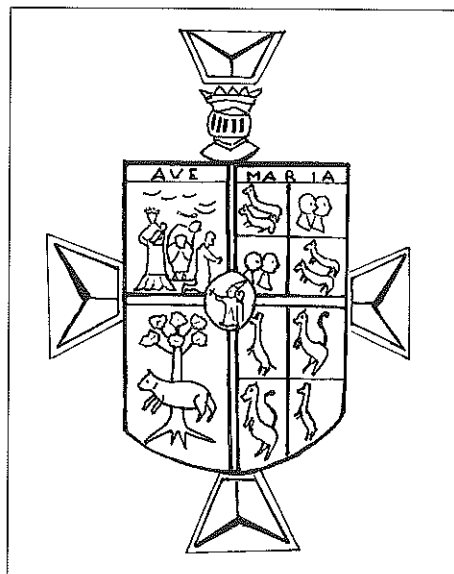
LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN BUÑUEL (NAVARRA) 1165 – 1843



Escudo de la Orden Hospitalaria con la Cruz de Malta.

sobre la pertenencia de un pequeño poblado y castillo de Azut, gestiones que se llevan a cabo entre el Maestre del Temple y el Obispo de Tudela en 1193. Es en el año de 1195 cuando llegan a una concordia con dicha Señora y ésta les cede las dos terceras partes de sus términos, reservándose para sí, una tercera parte y el castillo de Azut. Una vez desaparecida la Orden de los Caballeros Templarios, todos los bienes de éstos, incluido el Azut del que luego trataremos, pasaron a la Orden de San Juan de Jerusalén, siendo en esas fechas Comendador del Hospital de Buñuel, Don García de Uriz, sustituyéndole Don Arnault en los años siguientes de 1196 a 1198.

A comienzos del siglo XIII se prodigan las donaciones de heredades a la Orden Sanjuanista y en particular a los Hospitalarios de Buñuel, como es el caso de Fortunio de Gorraiz que en 1213 dona al Hospital, una viña y una pieza en el término de *Bugnol*. Dicha viña afronta por el cierzo a un soto de los vecinos de *Bugnol* y al soto del Azut y por el bochorno, a otra viña de Español, yerno de Pedro Michaelis y a otra viña de los cofrades de Santa María de *Bugnol*. La pieza de tierra donada está pasado el Ebro, en el término de *Alfandeguello*, que afronta por el cierzo con el quiñón de Castro de *Bugnol* y por el bochorno, con el quiñón de los hijos de Michael Calbo, por la parte alta de la Bardena, por donde transita el camino que va a Tauste, y por la parte del *Monchaio* (Moncayo) a propiedades que son de los Hospitalarios de *Bugnol*. En la aceptación de este donativo están presentes, el Prior en Navarra Eximinus de Morieta y Dominicus Martinus Comendador de *Bugnol*.⁴



Dibujo entresacado del original, con temas religiosos y el escudo de la familia Oriz, del palacio de Oriz, en Agorreta. (Lado inferior izquierda)

⁴ Santos A. García Larragueta. El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan, Ed. Gómez, Pamplona 1957.

En una carta fechada en Tudela el 26 de julio de 1213 por el notario Guillermo, los hijos de Doña María de Oriz, D^a. María, D. Iñigo (*Eneco*) y D. Ximeno de Oriz, empeñan al rey D. Sancho VII el Fuerte, la villa y el castillo de *Bugnol*, por 9.000 *moravetinos Alfonsis*, *buenos de oro*, comprometiéndose el rey a restituirlos, cuando le fuese devuelta dicha cantidad.

Trascurridos tres años del préstamo anterior, es en 1216 cuando Fernando de *Bugnol*, hijo de Eneco, vende al rey por 200 *moravetinos* sus heredades de *Bugnol*, consistentes en su casa, piezas, viñas, huertas, eras y hierbas, e igualmente, en el mes de junio del mismo año, Doña Toda de Oriz vende al rey la heredad que había adquirido en *Bugnol* a Fernando, hijo de Eneco, de unas casas que tenía junto al edificio del Hospital de la Orden de San Juan de Jerusalén. Pocos años después y por otro documento firmado en Tudela en el año 1220, es Ximeno de Oriz en quien recaen los derechos sobre el señorío de la villa y castillo de *Bugnol*, y es quien vende al rey ambas propiedades, tasándolas en los 9.000 *moravetinos Alfonsis* que se le debían del empeño efectuado años antes, más 3.000 sueldos Sanchetes.

Por los estudios recogidos de la época, el Señorío de Buñuel estaba en manos de estos magnates de la familia Oriz como ya hemos mencionado; oriundos del valle de Elorz, no debiendo tener en esas fechas una situación muy saludable, ya bien fuera social o económica, cuando el Hospital de Buñuel era regido en 1254, por cinco frailes hospitalarios. El 27 de noviembre de ese mismo año, Don Iñigo de Oriz y su mujer dan íntegramente al Hospital de la Orden de San Juan de Buñuel, y en su nombre al Comendador del Hospital fray García Périz, el pozo de Ramiro de los palacios que fueron de Ramiro, con su agua, toda su heredad y derechos sobre el mismo, en recompensa a la mala voz y fama que tuvo su abuela, la Señora o marquesa de Buñuel, en cuanto a la deuda en maravedíes de los arrendamientos que ésta reclamaba al Hospital, y en prueba de quitar la demanda hecha por su abuela y la mala voz llevada de ello, le donan al Hospital todos sus derechos sobre el pozo de Ramiro. Dada la situación de incertidumbre que debía haber en la familia con sus posesiones y sus relaciones con la Orden, es en 1280 cuando Don Martín Iñiguez de Oriz, Señor de Buñuel hace constar al Concejo: “*Que según antiguos privilegios concedidos por sus antecesores, el Concejo de esta villa tenía égidos propios desde el camino de Cortes, que iba desde Tudela a Buñuel, y desde el camino que va desde Tauste a Tudela hasta el río Ebro, procurando a su vez que estaba puesto a ayudar al Concejo a defender estos derechos*”.⁵

5 Santos A. García Larragueta. El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan, Ed. Gómez, Pamplona 1957.

La adquisición de propiedades de la Orden Sanjuanista venía a ser por la vía de la donación, la forma más común y generalizada en estos siglos, lo que refleja la buena acogida que tuvieron los Hospitalarios y su Hospital en Navarra con las personas de todas las clases sociales, como las hicieron los reyes, obispos, la nobleza y los particulares de toda condición, siendo estas últimas las más abundantes. No todas las donaciones eran realizadas de igual manera ya que algunas eran ventas simuladas, otras compensaciones de deudas y otras reservas vitalicias que se hacían a favor de los donantes.

Como podremos apreciar, poco a poco, gracias al gran capital que Don Sancho VII el Fuerte había reunido, como el que iban adquiriendo los reyes navarros Teobaldo I y Teobaldo II, sobre grandes propiedades en manos de Señores, éstas iban a parar tarde o temprano a su poder, algunas otras a la Orden Hospitalaria y otras a particulares, dadas la muchas transacciones entre las partes que hubo. En 1303 es cuando Doña Toda Pérez de Agón, viuda de Iñigo de Oriz, nombrado anteriormente, manifiesta que fray Pedro López de Olite, Comendador hospitalario de Buñuel, le había entregado 50 cahíces de trigo, una cantidad determinada de vino y otra de dinero, como pago de la venta que su difunto marido había hecho a la Orden en la villa de Oriz, lugar del valle de Elorz, siendo éste un pago aplazado que realizaba la Orden, ya que la venta se había realizado en vida del difunto en 1290.⁶

PRIVILEGIOS E INICIATIVAS

Un caso a considerar, en lo que afectaba a los vecinos de Buñuel cuyo mayor patrimonio era la ganadería, aunque también la agricultura cultivando lino, cáñamo, viñas y hortalizas, es aquel en que el rey Don Jaime I de Aragón, en 1221, les había concedido el privilegio de poder llevar sus ganados libremente por todo su reino, hecho que les fue confirmado posteriormente en 1303 por el rey Don Jaime II, quien a su vez tomó bajo su protección a todos los frailes hospitalarios y hombres habitantes del citado lugar, con todos sus ganados y bienes que poseían. Es probable, que a finales del siglo XII y principio del XIII, comenzase la Orden de San Juan a erigir en Buñuel un gran edificio para su iglesia, de estilo románico, dedicada a Santa María, de unos 30 metros de largo por 12 de ancho aproximados, la cual perduró durante seis centurias, hasta que a principios del siglo XIX ésta se derrumbó y fue necesario construir otra nueva sobre los cimientos de una ermita o iglesia próxima, dedicada a San Miguel, dentro de la villa.

⁶ Carlos Barquero Gofí. La Orden de San Juan en Navarra, Pamplona 2004.

Los Hospitalarios navarros, aparte de tener el respaldo de la monarquía navarra, también lo tenían del rey de Aragón, Don Jaime II, quien en 1303 tomó igualmente bajo su especial protección los lugares de las Encomiendas pertenecientes a la Orden de San Juan, como lo era la casa sanjuanista de Buñuel, y la de Cabanillas, entre otras, en las que seguían permaneciendo y perviviendo el carácter religioso y eclesiástico de la Orden.⁷

Nos constan las grandes iniciativas, labores y trabajos tan importantes que fue realizando la Orden Sanjuanista en esta zona baja del Ebro, en cuanto a las mejoras agrarias que comenzaron a impulsar y desarrollar, destacando entre todas ellas la realización de la acequia del Ebro, hoy conocida como Canal de Tauste, que naciendo en Cabanillas, donde se encontraba igualmente otra Encomienda de la Orden, se comenzaron a regar las vegas de Cabanillas, Fustiñana y Buñuel, según la Real Cédula dada por el rey de Navarra Don Teobaldo I y librada en Estella en 1252.

Si en el norte de Navarra la Orden de San Juan colaboraba en la creciente especialización de la ganadería, en el sur impulsó la extensión del regadío. La Encomienda de Buñuel poseía también esas inquietudes y así nos lo acredita el hecho de que en esa época la Orden de San Juan de Jerusalén adquiere unos terrenos con un pequeño edificio llamado castillo, con su molino y un Azut, en la zona norte y parte más alta del territorio en relación con el río Ebro, zona llamada actualmente "*El Quebrado*", entre las mugas de Ribaforada y Buñuel, donde existía una pequeña presa en el río Ebro denominada Azut que ya poseían los Señores de Oriz en 1193, mejorada y ampliada con el fin de llevar el agua del río por un pequeño cauce a las mejanas y huertas de la zona.⁸

Si nos remontamos en el tiempo vemos como Don Martín Iñíguez de Oriz, tío de Iñigo de Oriz ya nombrado, según documento fechado el 27 de septiembre de 1290 en Tudela, vendió a Don Fortún Aznárez, Señor de Castejón, el castillo y villa de Azut con todas sus heredades pertenecientes a dichos lugares y los derechos inherentes sobre las aguas del Azut que poseía, manifestando sobre ellas cuáles eran éstos: Que el dicho Azut tiene las aguas de Ribaforada que han usado por costumbre desde hace mucho tiempo, por periodos de cuatro días y cuatro noches, a saber: el primer día y segundo de cada mes con sus noches y el décimo quinto día y el décimo sexto, con sus noches correspondientes. Sistema de riego, más o menos diferenciado, que se viene manteniendo en la actualidad.

⁷ Carlos Barquero Gofii. La Orden de San Juan en Navarra, Pamplona 2004.

⁸ Carlos Barquero Gofii. La Orden de San Juan en Navarra, Pamplona 2004.

LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN
EN BUÑUEL (NAVARRA) 1165 – 1843

Dicho Azut o presa, fue adquirido en 1290 por el señor Fortún Aznárez por la cantidad de 625 libras, comprometiéndose el año 1306, a pagar los diezmos correspondientes del Azut a la iglesia Sanjuanista de Buñuel y a cambio, el Prior de la Orden, Guy de Severach, se obligaba a proporcionar un capellán dependiente de dicho templo, para que asegurase la prestación de los servicios de carácter religioso en dicho Azut. El mencionado Azut pasó posteriormente a la Orden de San Juan y más concretamente a los Hospitalarios establecidos en Buñuel, ya que el Portero real Miguel de Salillas, vendió a la Orden el 13 de agosto de 1316, el castillo y el Azut que poseía Fortún Aznárez, para que éste pudiera pagar las deudas que tenía pendientes con judíos y moros. Los Hospitalarios ampliaron y mejoraron la explotación de las tierras y propiedades de la Orden que estaban al cargo de los renteros y colonos llamados *casalarius*, siendo el producto de las mismas, destinado al sostenimiento de los frailes que integraban la Encomienda de Buñuel y al pago de una renta anual denominada *responsio*, que equivalía al 33 por ciento del total, destinado al tesoro de la Orden.⁹

No solamente se dedicaron a dichas mejoras, sino que fueron también los artífices de la creación y construcción de una iglesia de estilo románico, bajo la advocación de Santa María, con un retablo en su interior dedicado a San Juan Bautista, su protector, y ubicada en el punto más alto de la planicie urbana de Buñuel, en la carrera pública, hoy calle Mayor, donde todavía pueden contemplarse la piedras sillares de sus cimientos y algunos restos que se han conservado, como la piedra clave del pórtico con el signo del crismón de los primeros cristianos. Dicha iglesia y por un documento de donación de 1213, sabemos de su existencia e incluso de una cofradía de la que era preceptor fray Juan Pedriz, clavero fray Juan y capellán fray Sabio, todos ellos religiosos Hospitalarios.

Los Hospitalarios, como se ha descrito, eran religiosos cuya misión y dedicación más encomiable era principalmente su dedicación al cuidado de los pobres, de los peregrinos y enfermos, y para ello, crearon una pequeña ermita bajo la advocación de San Antón o San Antonio Abad, con la imagen del Santo, en la zona norte más alejada del centro del pueblo de Buñuel, donde más arrecia fuertemente el cierzo, paraje denominado todavía con su nombre primitivo, "El Lazareto". Dicho edificio mantenido hasta hace muy poco tiempo y hoy derruido, poseía 243 metros cuadrados de superficie en su planta rectangular, con el tejado a dos vertientes y sostenido por varios arcos fajones apuntados. Igualmente poseía una gran puerta de madera en arco y delante de ella un espacio abierto en forma de cerco de entrada. Como su nombre indica, era allí donde

⁹ Ricardo Ciérvide Martinena. Estatutos Antiguos de la Orden de San Juan, nº 98. Sección Historia. Gobierno de Navarra, 1999.

se trasladaban a los apestados y moribundos y en ella radicaba la Cofradía de San Antón, quienes entre otros menesteres, tenían a su cargo el entierro de los pobres, siendo algunos de ellos enterrados en un cementerio próximo al lugar.¹⁰



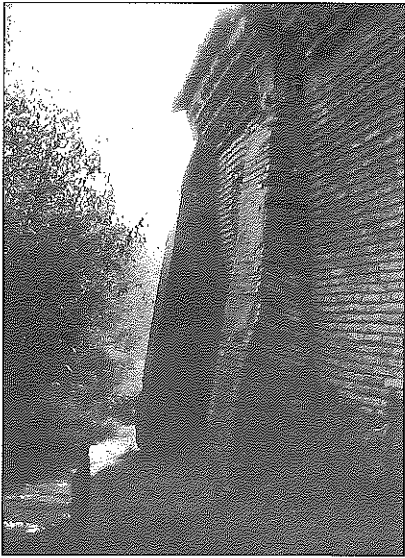
Ermita San Antón, patrón de Buñuel, en el término El Lazareto.

ALGUNOS CONFLICTOS BANALES

Durante el siglo XIV, parece ser que hubo tensas relaciones acerca de la evolución de los contactos que los frailes Sanjuanistas navarros venían manteniendo con el obispo de Tarazona, a cuya diócesis pertenecía el Sur del Reino de Navarra, incluida la iglesia sanjuanista de Buñuel, ya que en 1325, el Gobernador de Navarra manda al Merino de la Ribera que devuelva al prior de la Orden, todos los diezmos del Hospital de Buñuel que habían sido embargados, a petición del oficial y vicario general del Obispado de Tarazona. Estas tensiones, con comportamientos similares en otras encomiendas del sur de Navarra, llegaron hasta el Papa Sixto IV, quien a petición del obispo de Tarazona, había suspendido los privilegios de la Orden del Hospital en el interior de la diócesis de Tarazona, sin embargo, otro pontífice, Inocencio VIII, derogó aquella medida tan perjudicial y drástica para los Hospitalarios de esta zona, restituyéndose todos sus derechos.

Los Hospitalarios tenían la responsabilidad de realizar una adecuada administración y organización de sus templos, lo que les obligaba forzosamen-

¹⁰ Carlos Barquero Goñi. La Orden de San Juan en Navarra, Pamplona 2004.



Costado derecho de la Ermita San Antón.

te, a mantener una relación y contacto con los Concejos de las localidades donde sus iglesias estaban enclavadas. Algunos no se mostraron tan generosos con la Orden de San Juan, siendo parte de ellos los que pleitearon contra la Orden por el patronato sobre sus iglesias. Más habitual era que los Concejos chocaran con los Hospitalarios por cuestiones relativas al buen funcionamiento de los templos, por lo que se desencadenaron conflictos que se centraron cronológicamente en la primera mitad del siglo XIV, siendo uno de ellos, el que mantuvo con la Orden de San Juan en 1332 el Concejo de Buñuel. Gracias a este pleito, se conoce cuál era la renta que cobraba la Orden en sus templos parroquiales, en este caso en la iglesia de Buñuel, cuál era el diezmo, que venía a ser la décima parte de los frutos que se pagaban a la Iglesia.¹¹

Parece ser que el Concejo de Buñuel y los Hospitalarios aquí asentados, se llevaban bien y en buena armonía, ya que estos últimos, tenían incluso la potestad del nombramiento del Regidor del mismo Concejo y sus relaciones debieron ser cordiales. Dato referente es que a partir del inicio del siglo XIII, el sello o emblema original y primario que tuvo Buñuel, fue el de una barca con su mástil rematado en una cruz con la inscripción: *:Sigillvn:Concili:de:Bvnnvel:* y la cruz de Malta, cuyo escudo simboliza el privilegio de cobrar el derecho de *barcaje* a cuantos atravesaran el río Ebro en una barca dentro de los límites del pueblo. Instaurada por ellos mismos en esa primera década, fueron los Sanjuanistas quienes buscaron una solución y la implantaron, la de atravesar el río Ebro y pasar a su margen izquierda por medio de una barca, sistema de navegación que se mantuvo en Buñuel hasta mediados del pasado siglo XX.

Buñuel era desde sus inicios, un pequeño lugar con escasos habitantes y cabe pensar, que fueron llegando a la par de la instauración en él de la Orden de San Juan de Jerusalén y más concretamente de los frailes Hospitalarios, pues no hay constancia, como en otros pueblos colindantes al mismo, ya sea Ribaforada o Cortes, donde la población de sarracenos y mudéjares era abundante después de la Reconquista del Valle del Ebro, no habiéndose encontrado en Buñuel, constancia de ellos en esas épocas. En el año 1351, Buñuel tenía una población

¹¹ Carlos Barquero Goñi. La Orden de San Juan en Navarra, Pamplona 2004.

de 93 vecinos, de los cuales 20 eran hidalgos o infanzones, 67 eran labradores y 6 clérigos Hospitalarios, que por causa de las epidemias de peste que se fueron propagando por Navarra, esta población fue reduciéndose considerablemente.

MEDIDAS TRIBUTARIAS DEL REY

En 1351 reinaba en Navarra Don Carlos II, al que llamaban “El Malo”, y cuando el soberano y las Cortes acordaban *batir moneda* en el Reino de Navarra, se ejecutaba un impuesto con fines fiscales, conocido como del *Monedage*, impuesto ya implantado años atrás por el rey Don Luis “El Hosco”, por el cual se debía pagar al rey unos tributos. Para ello, los comisarios reales recorrían los lugares y villas navarras anotando las personas que mantenían fuego, es decir casa, y todas aquellas que poseían bienes patrimoniales. Su “*modus operandi*” era llamando ante sí en cada lugar, a los hombres más viejos y más sabios, al alcalde y a los jurados, que previo juramento ante la Cruz y los Santos Evangelios, los sometían a una verdadera encuesta de su vida económica, social y religiosa, haciendo distinción entre los diversos estratos sociales: los hidalgos, moros, judíos, labradores, clérigos, etc.

Siguiendo con nuestro relato sobre el *Monedage* circunscrito a Buñuel y a los Hospitalarios radicados en él, se presentan en Buñuel el día 13 de mayo de 1353, Johan de Robray, caballero Merino de la Ribera, Johan Periz su escudero y otros compañeros cuidadores del Monedage, con el fin de interrogar a aquellos vecinos que con arreglo al artículo V, sobre cuales órdenes o iglesias han adquirido por compra o donaciones en dicha villa o en sus términos alguna heredad sin licencia de su señoría, después de las ordenanzas dadas por el rey Don Luis y todavía vigentes, hacen comparecer en primer lugar a Don García Periz de la Ribera y a otros, quienes manifiestan literalmente lo siguiente:

=Que Don García Periz compró dos peonadas de viña en el término de *Buynuel* que está de una parte, con la pieza que tiene la Orden de San Juan y con la carrera pública, la cual dejó a dicha Orden hace ya XIII años pasados o más y que esta viña es censal del rey.

=Una viña que fue de Domingo Cabañas en el término llamado *Hauet*, que se atiene a la carrera pública, la cual dicen que dejaron sus herederos con cierto censo y por razón que los herederos no quieren retener en sí dicha viña con el sobredicho censo, es apropiada por la dicha Iglesia desde hace XV años.

LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN
EN BUÑUEL (NAVARRA) 1165 – 1843

=Posee dicha Iglesia parroquial de *Buynuel* otra viña en el *Armendol* que está junto con la viña de Lope Domingo Gil, la cual dicha viña fue de Semen Ortiz y de María Martínez su mujer, la cual dicen que dejaron por su testamento tres años hace o más.

=Don Juan de Tauste dejó a sus herederos, hace ya LXX años, una viña en el *Armendol*, con carga de un aniversario cada un año. Y por razón que los dichos herederos no quieren mantener dicha viña con la carga sobredicha, es la Iglesia la que tomó dicha viña hace XVI años.

=Otra viña tienen los clérigos y la Iglesia que fue de Sancha, mujer de Semen de Azagra que se encuentra en el término llamado *Torreillón*, al lado de la viña de Johan Palazin. Dos años puede haber o más que la viña labra, para los dichos clérigos, Bartholomeo Roch con cargo del censo a la señoría.

=Otra viña tienen dichos clérigos y la Iglesia que fue de Don Ortí Sanz que está en el término llamado *La Torre*, dejada por el dicho Ortí Sanz a sus herederos y por sí, ellos la han desamparado a los clérigos y a la iglesia, hace más de XXX años o más.

=El castillo de Azut, con sus molinos, viñas y piezas de muy granados heredamientos que están en el término de *Buynuel*, lo hereda y posee por título de compra hace ya alrededor de XXXV años, la Orden de San Juan de Jerusalén.

=Peguntados por los Comisarios reales: si algunas Cofradías tienen y han adquirido heredades en la Villa de *Buynuel* y en sus términos, sin la voluntad de la señoría y por la ordenanza de dicho Don Luis, se probó, que los mayores o cofrades de la Cofradía de San Anón, hace XXXX años, en el año 1311, compraron una pieza en el Romeral de Dabut, del Peygullar y que la Cofradía poseía como suya.

=Posteriormente, en el año 1407, fray Pedro de Castelblanch, Comendador de la casa Hospital de la Orden de San Juan en *Buynuel*, certifica que Juan de *Noveillas* (Novillas), clavero de las rentas del rey en dicho lugar, dio en tributo el horno del rey durante todo el año de 1406, a Sancho de Assa, vecino de dicho lugar, por 200 sueldos y 8 dineros.

De las mismas fuentes, obtenemos la relación de los clérigos ordenados en sacras órdenes y otras que son vecinos y habitantes en Buñuel, en ese año de 1353, y que estaban a cargo de la feligresía y de las celebraciones religiosas del Concejo, como lo fueron: Don Fray Xemeno de Cordobilla, Vicario del lugar;

Don Martín Xemeniz de Nebot, Don Martín Xemeniz el menor y Don Pedro de Rada, y el evangétilero Don Gracia de Cordovilla y Sancho de Ysaba, epistolero.¹²

Mencionábamos en la presentación, el paso del Camino de Santiago por la calle Mayor de Buñuel, puesto que la vía romana Ilerda-Legio VII Gemina, (Lérida-Zaragoza), a partir de *Bellisona* (Mallén), divergía en dos ramales, yendo uno junto al Ebro, por su orilla derecha, pasando por Buñuel y saliendo por el camino viejo a Tudela, por Ribaforada, y el otro, alejado del Ebro hacia Cascante, por Ablitas, para reunirse de nuevo en Alfaro.¹³

He de señalar que incluso, al día de hoy, se siguen manteniendo de uso común, algunos topónimos en diversos términos agrícolas del municipio de Buñuel, cuya denominación la consideramos eclesiástica y del santoral, como son: caserío de San Pedro, casa o Ermita de San Juan, San Pedro, La Sacristía, El Crucero, Rozas de San Antón, San Francisco, campo del Hospital, La Cruz, La Vicaría, El Lazareto y riego Santa Engracia.

NUEVAS DISPOSICIONES

Dentro del orden administrativo de los Sanjuanistas había una escala jerarquizada, desde el gran Maestre, el Prior con amplios poderes, hasta el Comendador, los oficiales y los frailes. El Prior de Navarra gozaba de amplios poderes para el gobierno del Priorato en el Reino de Navarra, autorizando a los miembros de la Orden, cualquier gestión de denuncia o querrela a llevar a cabo contra el Gobernador, los Concejos y aquellos vecinos y moradores de cualquier lugar donde ellos tuvieran posesiones, como también poseía amplias facultades de supervisión sobre las posesiones de la Orden de San Juan en dicho Reino. Este sistema jerarquizado era copia del establecido por la Orden del Temple, en el cual el Gran Maestre era elegido de por vida y asistido por el Capítulo General, los grandes Comendadores, los Comendadores y los Priores.

Después de la pérdida definitiva de Tierra Santa en 1291, la Orden de San Juan se retira a Chipre y durante 1307-1308, bajo la dirección del Gran Maestre F. De Villaret, y recuperan una base territorial conquistada a los Bizantinos, la isla de Rodas (Grecia), donde se instalará el Gran Maestre de la Orden Hospitalaria. Ahora bien, el control sobre la designación de los cargos

¹² Libro del Monedage de Tudela año 1353. Separata Príncipe de Viana nº 84 al 87. Diputación Foral de Navarra 1962.

¹³ Alfredo Floristán Samanes. La Ribera Tudelana de Navarra. Instituto Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C. Zaragoza 1951.

LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN BUÑUEL (NAVARRA) 1165 – 1843

sanjuanistas como era el de los Piores en Navarra, venía siendo dirigido desde 1359 por el gran Maestre del convento del Hospital en Rodas y posteriormente, es también el gran Maestre el que efectúa la inmensa mayoría de los nombramientos de Comendadores en las encomiendas navarras, durante los siglos XIV y XV, reservándose a su vez incluso el derecho de sustituirlos, como lo fue con el Comendador de Buñuel destituido en 1319.

El Prior de Navarra ejerció amplios poderes sobre los habitantes de los señoríos sanjuanistas en el Reino y también sobre los de Buñuel en 1473. Ese año, el Prior Juan de Beaumont, retomó la posesión de la jurisdicción señorial sobre los Hospitalarios aquí asentados y como símbolo de su poder como Señor, destituyó a todos los oficiales ejercientes, rectificando poco después y volviéndolos a nombrar para los mismos cargos.

El Convento de Rodas y su gran Maestre, ejercieron un gran control sobre la provisión de las Encomiendas hospitalarias en Navarra, pero el único impedimento serio a su dominio comenzó a documentarse a finales del siglo XV y este impedimento partió, de la iniciativa de la monarquía navarra, cuando en 1496 los reyes de Navarra, Catalina de Foix y Juan III de Albret, solicitaron a fray Pedro d'Aubusson, gran Maestre de la Orden, que realizase la provisión de la Encomienda de Apat Hospital a favor de su capellán, Juan de la Lana.¹⁴

SU PROYECCIÓN EN LA BAJA EDAD MEDIA

Llegando al final de esta breve reseña histórica sobre la vida y estancia de los frailes Hospitalarios de la Orden de San Juan de Jerusalén en Buñuel y adentrándonos en su vida económica y social, el Priorato sanjuanista de Navarra sufrió los efectos de la crisis general que afectaba a todo el Occidente Europeo, durante la Baja Edad Media y que padeció, pero no obstante, supo responder y adaptarse a esta nueva situación. Por una parte, el patrimonio hospitalario en Navarra y durante los siglos XIV y XV continuó aumentando, aunque a menor ritmo que antes, gracias sobre todo a las concesiones pontificias que asumieron.

En sus relaciones entabladas con los diferentes grupos de la sociedad navarra, éstas llegaron a ser muy interesantes, pues dichas relaciones con la nobleza fueron bastante ambivalentes, entablándose disputas por cuestiones patrimoniales, pero a pesar de ello y al mismo tiempo, el Priorato de Navarra tiende a llevarse bien con la aristocracia navarra. La división de la nobleza navarra en el siglo XV entre los bandos Beaumontés y Agramontés, repercutió seria-

¹⁴ Carlos Barquero Goñi. La Orden de San Juan en Navarra, Pamplona 2004.

mente en el prior de la Orden del Hospital, quien tuvo la tendencia de integrarse en el bando Beaumontés.

Con los poderes urbanos, se constata en su relación y contacto, la permanente conflictividad de la Orden del Hospital con ellos, y por lo que se refiere a los campesinos de los señoríos sanjuanistas, también se viene apreciando un paulatino deterioro de sus relaciones con los Hospitalarios, a medida que éstos se van comportando como unos señores más exigentes en sus demandas, dada la coyuntura recesiva de la época. De igual forma, los Concejos de los lugares del señorío sanjuanista reaccionan manteniendo diversos pleitos con la Orden.

En esta época, algo decadente para la Orden, los Hospitalarios mantienen interesantes contactos con las minorías religiosas presentes en Navarra, como lo eran los judíos y mudéjares, por lo que tuvieron que recurrir a prestamistas judíos cuando había dificultades financieras. En cuanto a los mudéjares, el Hospital los emplea como mano de obra para poner en explotación su patrimonio en el Sur del reino, caso éste que no se dio en Buñuel al no existir en él este mestizaje en su población. A pesar de todo y de esta forma, el priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén y de sus Hospitales en Navarra, lograron llegar a la Edad Moderna gozando de su gran prestigio y una relativa buena salud, aunque no exentos de problemas como el que destaco a continuación.¹⁵

El día 26 de abril de 1443, Don Carlos, Príncipe de Viana, otorga permiso al Concejo de Tauste, en Aragón, con relación a la Acequia del Ebro (hoy Canal de Tauste) que atraviesa Cabanillas, Fustiñana, y que partiendo de Buñuel, en la sobradera, remediara las largas sequías y falta de agua para molinos, etc., que la villa de Tauste estaba padeciendo. A raíz de este otorgamiento se sucedieron una serie de roces y enfrentamientos entre las villas navarras y aragonesas en defensa de los intereses que poseían los primeros sobre el derecho a las aguas de dicha acequia, por tanto, el rey Don Juan II de Navarra y como Gobernador General de Aragón, interviene en 1457 nombrando como jueces a Martín de Muro, alcalde de Tudela y a Pedro Martínez de Garinoain para que resuelvan el pleito que venía manteniendo la villa de Tauste con las villas navarras, en cuanto a la ampliación de la acequia que saliendo de la presa de Cabanillas y pasado por Fustiñana y Buñuel terminara en Tauste y se resuelvan a su vez, los debates sobre el derecho a sus aguas, sus reparaciones y la limpieza de dicha acequia.¹⁶

¹⁵ Carlos Barquero Goñi. La Orden de San Juan en Navarra, Pamplona 2004.

¹⁶ Luis M. Marín Royo. Buñuel, Caja de Ahorros de Navarra. 1976.

LA ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN
EN BUÑUEL (NAVARRA) 1165 – 1843

Otra muestra y ejemplo de lo acaecido en aquellas épocas es, según un trabajo histórico realizado hace unos años por el autor de esta reseña, donde podemos apreciar que en un manifiesto hecho en la villa de Buñuel, a ocho días del mes de septiembre del año de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo en 1496, dentro de la Iglesia, “*si quiere Monasterio de La Señora Santa María*”, se reunieron el Concejo de Tudela, el Concejo de Buñuel, varios vecinos del mismo pueblo, llamados a Junta por Pedro de Allo, Corredor Público de Tudela, así como también los Jurados de la villa de Buñuel, conjuntamente con los de Novillas, Mallén, Cortes y Ribaforada, para tratar, jurar y concluir una Capitulación y Concordia, cuyo motivo principal era abrir una acequia que nuevamente se abrirá aguas arriba del puente mayor del Ebro en Tudela, hasta llegar a los términos de dichas villas. He de añadir a esta iniciativa, la inquietud que movía al Concejo a finales del siglo XV, inquietud motivada por el hecho de padecer una gran sequía y el haber mermado considerablemente su población que según se mencionaba y por efecto de “*la seca*”, había pasado a ser 30 vecinos de ciento y muchos más que solían ser.

Se establecieron los Contratos y Capitulaciones con abundantes participaciones de vecinos y foráneos para llevarlo a efecto y se requirió al Prior de San Juan de Jerusalén en Navarra, así como también al Señor de Fontellas, a Don Juan de Mendoza, Señor de Buñuel y al Comendador de Novillas, para que se manifestaran si habían de contribuir al gasto de la apertura de la acequia y al sostenimiento de la misma, acuerdos que se alcanzaron.

No cabe duda alguna que esta pionera iniciativa de crear una nueva acequia por la Orden Sanjuanista, una vez ya en uso desde 1252 de la acequia de Cabanillas, partiera la misma inquietud de los miembros de la Orden Hospitalaria de Buñuel, y ahora, en lo que afectaba a la rica vega de la Ribera baja del Ebro por su margen derecha, intentando ponerse de acuerdo para la realización de una obra de tal magnitud que favoreciera a varios pueblos y vecindades de dos reinos distintos, el de Aragón y el de Navarra, lo cual nos demuestra y da prueba, de la estrecha relación que existía entre las Encomiendas sanjuanistas de Buñuel, con las de Novillas y Mallén.¹⁷

Desdichadamente esta importante iniciativa navarra, muy anterior a la iniciativa del Canal Imperial de Aragón, no llegó a efecto, sospechando el haber influido en ello las graves convulsiones políticas de las monarquías reinantes habidas en ese periodo, periodo tan conflictivo en el que llegó a imponerse Castilla en Navarra, con su rey Fernando el Católico a la cabeza.

¹⁷ Cesáreo Oliver. Revista Centro Estudios Merindad de Tudela nº 10. 2000.

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA

En los inicios del siglo XVI, ya existía el patronazgo a Santa Ana en la iglesia de Santa María de Buñuel, puesto que se ordenó al pintor Pedro de Oviedo, autor de varias obras famosas de la zona, realizar un trabajo para pintar un retablo de 5 a 6 metros de alto por 4 de ancho y así, cubrir el testero de la nave del templo de la Orden Sanjuanista, con la invocación a Santa Ana en el Altar Mayor. Es en el siglo XVII, concretamente en 1604, cuando el visitador de la Orden Sanjuanista, mandó hacer la sacristía del templo, de igual forma que la que tenía la iglesia de Cabanillas, que también pertenecía a la Orden de San Juan.¹⁸

Entrando ya en el siglo XVIII de esta Edad Moderna, la Orden mantuvo su prestigio y patrimonio en Navarra de una forma administrativamente distinta, durante ese largo periodo. A partir de ahora, tuvo que solicitar préstamos no solo a los judíos sino a particulares, como fue el caso de un vecino de Cascante, Joan Díez de Ulzurrun, quien reclamaba en 1605, al vicario de Buñuel Don Juan Navarro, Juez Eclesiástico, el préstamo de diez ducados y gran cantidad de materiales para acabar la obra de la casa vicarial de Buñuel, manifestando el deudor que los materiales eran del Prior de la Orden de San Juan, que está aneja a la parroquial de Buñuel.¹⁹

Tuvieron que emprender nuevas acciones de arrendamientos de sus posesiones, especialmente agrarias, a los campesinos y pastores ganaderos de las villas y lugares de Navarra, aunque seguían eso sí, manteniendo los Hospitalarios sus labores asistenciales a los más necesitados, pobres, enfermos y peregrinos, así como sus atenciones eclesiásticas.

Prueba de ello y como ya venían haciéndolo de antaño, eran los enterramientos en la Iglesia de Santa María, a aquellos donantes que dejaban sus mandas a la iglesia, como fue el caso de Juan Martínez de Ichurrieta, quien en 1357 dejó en su testamento que fuera enterrado en Santa María de Buñuel. En 1683 el Gran Prior de la Orden Sanjuanista fray Don Martín, a través de su procurador D. Miguel Jerónimo de Antillón, confirman el derecho que poseía la familia Sayas, desde tiempo inmemorial, a ser enterrados sin gasto alguno, en una sepultura que poseen en la capilla dedicada a San Juan Bautista, dentro de dicha iglesia. Tenemos un caso especial en mayo de 1724, cuando el vicario de Buñuel pide al Prior de Navarra, fray Francisco Barragán que no conceda permiso de sepultura en su iglesia de Buñuel, a Francisco Caro y Bries, *albeitar* (veterinario), por vivir en la actualidad en Fustiñana. Petición que fue atendida y obede-

¹⁸ Luis M. Marín Royo. Buñuel, Caja de Ahorros de Navarra, 1976

¹⁹ Catálogo Archivo Diocesano de Pamplona, Sección Procesos, tomo 3, Gobierno de Navarra, 1989.

cida por el vicario. Otro caso más próximo, al final de los aconteceres de la Orden de San Juan en Buñuel, lo encontramos con la solicitud que hicieron Pablo Oliver y Sayas y su mujer María de Borra, ambos vecinos de Buñuel, ante Francisco Javier Jiménez de Tejada, Gran Prior de Navarra y abad de Buñuel, para que se les concediera sepultura en dicha iglesia parroquial de Santa María, siendo otorgada y aprobada su solicitud el 23 de noviembre de 1802.²⁰

UN LENTO ABANDONO

Durante el periodo de los años 1836 a 1839, sus bienes, tierras y patrimonio fue poco a poco diluyéndose, un patrimonio global que sumaba más de 8.000 hectáreas, de las cuales 200 eran de regadío, lo que suponían casi el 20 por ciento de todas la heredades eclesiásticas habidas en nuestro viejo Reino. Una muestra de ello la tenemos, en la venta que efectúa la Cofradía de San Antonio Abad, creada en 1311 con su ermita de San Antón y sita en los extramuros de la villa, cuando el 13 de enero de 1836, aduciendo las razones y motivos de su mal estado de conservación, y tratando a su vez de ampliar la Iglesia de San Miguel que se encontraba en el centro de la población, donde se colocará la imagen de San Antón, dicho patronato resuelve enajenarla de la mejor forma, siendo vendida en esa fecha, a Doña Gala Montaner y Lapuerta, viuda de Don Pablo Oliver y Borra, por la cantidad de Cien Duros, o bien sean Mil Reales Fuertes, en que se ajustó su precio, reconociendo que era su valor justo y que no se irrogaba agravio alguno, transmitiéndole a la compradora, la posesión real, actual y corporal de la ermita de San Antón.

En dicha venta intervinieron el alcalde Don Manuel Borra, Don Pedro Andrés de Zúñiga cura Párroco, Don Matías Losarcos y Don Felipe Oliver, los cuatro Regidores que componían el Patronato de la Cofradía de San Antonio Abad en Buñuel, ermita que posteriormente fue habilitada para vivienda.

Al igual que ésta Cofradía de San Antón, estuvo a la par, la antigua Cofradía de la iglesia de Santa María, cuyo Preceptor era Fray Juan Pedríz, así como otras también, como la Cofradía de San Miguel, ya existente en 1512, cuando el clérigo García de Rada, vende a Martín Ximenez de Novillas, un huerto y corrales propiedad de la Iglesia de San Miguel. Más tarde, en 1752 se crea la Cofradía del Rosario, que perduró hasta 1852, con 68 cofrades al inicio y 75 mujeres. La Iglesia de San Miguel con su Cofradía, en 1624 fue ornada con imágenes y figuras de San Miguel, Santa Ana, la Virgen y el Niño y sus andas correspondientes, con obras talladas en madera por Juan de Biniés, escultor

²⁰ Catálogo Archivo Diocesano de Pamplona, Sección Procesos, tomo 3, Gobierno de Navarra, 1989.

notable de la época, manteniéndose como tal, hasta los inicios en 1840, en que comienzan los trabajos para la construcción sobre los mismos cimientos y lugar de la de San Miguel, la nueva iglesia dedicada a Santa Ana.²¹

Paralelamente a estos acontecimientos que se venían sucediendo, es a partir de 1839, y por efecto de las tierras agrícolas de secano, pastos, cereales, viñedos y olivares, ahora regables por el Canal Imperial y el ya establecido Canal de Tauste, fueron dejando sitio a nuevas roturaciones y en definitiva a los cultivos propios de regadío. Es entonces cuando la población de Buñuel va aumentando lentamente con la llegada de nuevos vecinos, principalmente de pueblos y villas próximas a su territorio, estableciéndose en Buñuel con sus familias y contribuyendo a su desarrollo, dando un salto considerable en su población, pasando de 811 vecinos en el año 1840 a 1300 vecinos en 1860.

La Orden de San Juan y los Hospitalarios fueron desapareciendo por efecto de la ley de la Desamortización del navarro Pascual Madoz, dada el 1 de mayo de 1855, yendo a parar su patrimonio a otras manos, campesinos, terratenientes y particulares, quedando definitivamente su gran labor y prestigio abandonado, pero no olvidado. Ya desde 1833, se iban resquebrajando las labores de la Orden Hospitalaria en Buñuel, una vez arruinado el templo a principios del siglo XIX, que era dependiente de la Orden Sanjuanista y dedicado a Santa María, y es ahora, entre los años 1840 a 1850, cuando se decide construir un nuevo templo o iglesia en Buñuel, cuya parroquia se dedicará a Santa Ana, siendo la fuente de financiación de ella los diezmos, las propiedades de la Orden y la colaboración de algunos vecinos, que una vez finalizada la iglesia de Santa Ana, en 1871, todavía será servida en sus comienzos, por un vicario de representación del gran Prior de la Orden de San Juan. Igualmente se perdió su casa palacio, su capilla, el Azut, pajares cubiertos, su molino de aceite y su horno de pan cocer, ubicado en *El Quebrado* y conocido en Ribaforada como: “Campo del Fraile”, finca de 364 Robadas (32,5H^a), gravada con un Censo redimible de 10.000 Reales de Vellón a favor del Hospital de N^a.S^a. de Gracia, de Tudela, por efecto de la ley desamortizadora, que posteriormente, el 30 de Diciembre de 1889, fue vendida por el Juzgado pasando a manos particulares.²²

Solamente se mantuvo en pie hasta final del siglo XX su casa matriz en Buñuel y anejos a la misma, en la plaza de Los Fueros de dicha localidad, casa que fue recientemente derruida, en pro del progreso y de las nuevas urbanizaciones modernas del siglo XXI.

“Requiem aeternam dona eis Domine et lux perpetua luceat eis”

²¹ Esteban Sola y Luis Lavilla. Revista Centro Estudios Merindad de Tudela, n^o 16. 2009.

²² Pascual Madoz. Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Madrid 1846.

BIBLIOGRAFÍA:

La Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra. Carlos Barquero Goñi, Fundación. Fuentes Dutor. Imp. Espacigraphic, Navarra 2004.

El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén, Siglos XII-XIII. Santos A. García Larragueta. Diputación Foral de Navarra. Ed. Gómez, Pamplona 1957.

Documentos sobre la población en Navarra en la Edad Media – Libro del Monedage de Tudela año 1353 - Separata de la Revista Príncipe de Viana n°s: del 84 al 87, Diputación Foral de Navarra. 1962.

Buñuel. Luis M^a. Marín Royo. Ed. Caja de Ahorros de Navarra, Imp. Delgado. Tudela (Navarra) 1976.

Estatutos antiguos de la Orden de San Juan de Jerusalén. Ricardo Ciérvide Martinena, Gobierno de Navarra. Imp. Graphycems, S.L. Navarra 1999.

Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico. Pascual Madoz, Tomo IV Madrid 1846.

Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela, n° 10. Príncipe de Viana, Imp. Castilla, Tudela 2000.

Histoire des Ordres Religieux, Henry Marc-Bonnet. Presses Universitaires de France, 108 Boulevard Saint-Germain, París, 1949.

Catálogo del Archivo Diocesano de Pamplona, Procesos. José L. Sales e Isidoro Ursua. Ed. Gobierno de Navarra, 1989.

La Ribera Tudelana de Navarra. Alfredo Floristán Samanes. Diputación Foral de Navarra. C.S.I.C. Zaragoza 1951.

CESÁREO DE OLIVER Y MONTESO

Agramontés. Amante de la historia y escritor.

RESUMEN

La Orden de San Juan de Jerusalén es un referente muy importante en la historia de nuestro viejo Reino de Navarra, en cuanto a su actividad y servicio a los demás que como ejemplo, aquí hemos querido mencionar a la Encomienda de los Hospitalarios establecida en Buñuel, sobre los cuales y por la historia recogida, nos da afortunadamente el poder establecer una idea, medianamente clara, de una parte de su desarrollo y vivencias con los pobladores de Buñuel, vividas por nuestros antepasados hace ya más de 800 años, lo que no deja de ser en el siglo XXI, algo que deberíamos considerar fehacientemente, no solo como un privilegio, sino como una aportación cultural más de nuestro pasado, para futuras generaciones.